REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

I

0000011

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA TRANSDATEL, TRANSMISION DE DATOS E INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES C.LTDA.

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **TRANSDATEL, TRANSMISION DE DATOS E INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES C.LTDA.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 7 de noviembre de 1994, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No.94-2-1-10007128 el

2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ing. Byron Rodríguez Hidalgo, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.4'300.000,oo con lo cual queda elevado a la suma de S/.5'000.000,oo.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 100%.

5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: ING. BYRON RODRIGUEZ HIDALGO, MONICA MORA DE ROMAN; Y, SILVIA MORA DE RODRIGUEZ.

6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "CAPITAL.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una...."

EFC/CMdeL

Guayaquil, diciembre 16 de 1994

Ab. Beto Tamayo Insuasti
SECRETARIA GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL (E)